

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0114/02

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Dirigirse a la Empresa CAMUZZI GAS PAMPEANA a efectos de solicitarle estudien la posibilidad de exceptuar del pago del servicio de gas natural al inmueble donde funciona el comedor comunitario “Hogar Esperanza”, de la Señora Yolanda Silvia, sito Calle Belgrano N° 630 de la ciudad de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 13 de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0042/02